

## Sección Estatal Agencia Tributaria

24-07-2018

## DONDE DIJE DIGO, DIGO DIEGO CCOO SIEMPRE TUVO RAZON

La Mesa General de la Agencia Tributaria ha ratificado por unanimidad el acuerdo al que llegamos el jueves en la Mesa de Seguimiento del acuerdo de carrera. Este pacto es fruto del trabajo de mucho tiempo y del soporte que hemos tenido con las firmas de apoyo al conflicto de una gran mayoría de funcionarios. Esto junto con la unidad de CCOO, SIAT Y UGT ha forzado la adhesión del resto de sindicatos.

La unidad se logra consiguiendo BUENOS ACUERDOS y si en 2007 todos menos GESTHA entendimos que era un buen acuerdo, ahora todos entendemos que este es un buen ACUERDO, pues no hace nada más que aplicar las medidas pactadas en 2007, esto significa que alguien se equivocó entonces, intencionadamente o no. Sabemos que los sueldos de los funcionarios son bajos, pero no es normal que este sindicato corporativo compare el sueldo de un Técnico de Hacienda con el de un reponedor del Mercadona (sic.) pues resulta una falta de respeto tanto a los Técnicos a los que dicen representar como a los reponedores de cualquier superficie comercial.

Capítulo aparte merecen sus adláteres de UCESHA que a pesar de haberse fundado con posterioridad al acuerdo, han sobrevivido y medrado GRACIAS a la crítica aprovechada propiciada por la crisis, que motivó la paralización del Acuerdo en 2010. El que ahora se adhieran a esta firma, no puede servirles de excusa, ni de penitencia por esa sucia labor que han ido desempeñando todos estos años, en los que a costa del mal de todos ellos han sacado provecho personal, incluso con la desfachatez de hacer gala de NO UTILIZAR sus horas sindicales, si no las han usado, si no han trabajado sindicalmente cómo es posible que AHORA pretendan atribuirse ni el más mínimo mérito de este LOGRO, más cuando nos acusan en la reunión a funcionarios de la AEAT de haber "trincado" (sic.) en el acuerdo de 2007.

Ahora están con nosotros pero no podrán borrar nunca el daño que le han hecho al CONJUNTO de los trabajadores entorpeciendo, manipulando y dinamitando los procesos negociadores en la AEAT. Seguramente no todo ha sido culpa suya, pero mayor deslealtad no se puede admitir de quien se dice REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES. Pretenderán ponerse medallas, pero todos sabemos que ni han estado ni se les esperaba, en este viaje, siempre han sido la vaca mirando al tren.

Lo positivo de este acuerdo es que el 100% de la representación social se ha adherido a la iniciativa marcada en el grupo de trabajo del Acuerdo de Carrera (CCOO, SICAT Y UGT). Ya os indicábamos en nuestras notas que había una mayoría suficiente para sacar adelante nuestro acuerdo, pero que buscábamos la conveniencia de la unanimidad porque ésta venía a garantizarnos una paz social gracias a la cual se podrá abordar la consolidación de la carrera profesional de todas las trabajadoras y trabajadores, ya sean funcionarios como laborales. Ahora vamos a desarrollar la clasificación profesional del colectivo laboral en el seno de la CPVIE. Para eso nos han convocado el miércoles día 25 de julio.

De los detalles de las reclasificaciones ya os hemos informado debidamente aunque todavía quedan por solventar muchos casos puntuales y no nos cabe duda de que tendremos que hacer más hojas. La única novedad con respecto al acuerdo del día 19, es que hemos acotado la potestad de la administración a la hora de exclusiones con la misma fórmula que se usó para el acuerdo del PIA, que además tendrá que tener un informe motivado del órgano directivo y tendremos la oportunidad de analizarlo en las comisiones de seguimiento para evitar abusos y rencillas.

